



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Prueba Extraprocesal No.680014003022202000012.00
Convocante: EDGAR HERNANDO RUEDA GOMEZ
Convocado: SERGIO AUGUSTO BUENO CARDOZO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a que no se ha informado al despacho sobre las resultados de las diligencias para la notificación del convocado a la prueba extraprocesal de la referencia, se hace necesario requerir al convocante en tal sentido y en consecuencia, se fija el día 18 de febrero de 2021 a las 9:30 a.m., para la práctica de la mentada prueba, la cual se realizará en forma virtual mediante la herramienta colaborativa de Microsoft Teams.

Por lo expuesto, se requiere que el convocante informe su dirección de correo electrónico y que al momento de notificar advierta de tal situación al convocado, informándole en cualquier caso los canales de comunicación dispuestos por el despacho para que en cualquier caso se pueda verificar la disponibilidad y conocimiento de los medios tecnológicos para la práctica de la diligencia, los que en caso de no tener o conocer (tanto convocante como convocado) debe ser puesta en conocimiento tal situación, para adoptar las medidas que resulten pertinentes para la realización de la prueba objeto del presente trámite.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 114 Hoy 10 de noviembre de 2020, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e6e8092e0a581fdb74098e459c0449e669d3102c186705f141e7e4c76495a2c

Documento generado en 09/11/2020 06:51:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>